



Decanato

«Año de la consolidación del Mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 711-D-FLCH-16
Lima, 23 de setiembre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07502-FLCH-2016 del Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo al cambio del Título de la tesis del bachiller **JOEL WILLIAMS ROJAS HUAYNATES**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 944-D-FLCH-14 de fecha 11 de diciembre de 2014, se aprobó el resultado del Concurso de Promoción de Trabajo de Tesis de Pregrado para el año 2015, entre ellos, el proyecto «APUNTES CRÍTICOS A LA METODOLOGÍA DE LA "HISTORIA DE LAS IDEAS" DE AUGUSTO SALAZAR BONDY», con código N.º 150301037, del tesista **JOEL WILLIAMS ROJAS HUAYNATES**, ratificada por Resolución Rectoral N.º 00583-R-15 de fecha 11 de febrero de 2015;

Que mediante Oficio N.º 0434/FLCH-UI/16 el Director de la Unidad de Investigación, comunica que el Lic. Rubén Alfredo Quiroz Ávila, asesor de tesis del bachiller **JOEL WILLIAMS ROJAS HUAYNATES**, solicita el cambio del Título de la tesis por «**PARA UNA ANTROPOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN EN AUGUSTO SALAZAR BONDY**»;

Que mediante Oficio N.º 026/FLCH-VIP/16 el Mg. José Carlos Ballón Vargas, Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, aprueba lo solicitado; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** la Resolución de Decanato N.º 944-D-FLCH-14 de fecha 11 de diciembre de 2014, en lo que concierne al Título del Proyecto de Tesis de Pregrado 2015, del bachiller **JOEL WILLIAMS ROJAS HUAYNATES**, como se indica:

Dice:

«**APUNTES CRÍTICOS A LA METODOLOGÍA DE LA "HISTORIA DE LAS IDEAS" DE AUGUSTO SALAZAR BONDY**»

DEBE DECIR:

«**PARA UNA ANTROPOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN EN AUGUSTO SALAZAR BONDY**»

- 2.º **SOLICITAR** la modificación de la Resolución Rectoral N.º 00583-R-15 de fecha 11 de febrero de 2015.
- 3.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y posterior elevación al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

